

# Flash Chile

## IPC de enero se ubicaría en 0,14%. IPC de febrero con sesgo negativo

El registro presentará como principales variaciones positivas la gasolina (+2,2%), tarifas interurbanas (+5%), automóvil nuevo (+2,2%) y limones (+60%). Restando al registro esperamos frutas de estación (-9%), tomate (-9%), papa (-15%) y prendas de vestir (-2,1%). El impacto negativo de prendas de vestir puede ser mayor, pero también puede darse que automóvil nuevo evidencie un alza aún mayor a la que proyectamos. **Tenemos mayor incertidumbre de la usual en este registro toda vez que adicionalmente hicimos supuestos sobre los efectos base por producto para la nueva canasta a ser revelada.** Este registro será el primero con los nuevos ponderadores y ajustando la base referencial a promedio 2013.

**La inflación IPC en 12 meses en enero 2014 (base 2013) se ubicaría en 2,5%**, significativamente inferior al 3% que saldría de la medición base promedio 2009. Esto no tiene implicancias en la reajustabilidad UF, y se trata solo del esperable efecto sustitución de la canasta de precios de una medición a través de índices Laspeyres.

**IPC de febrero tendrá que absorber una incidencia negativa de a lo menos 0,1% de tarifas de telefonía móvil por caída en cargos de acceso, junto a leve caída en precios de automóviles nuevos.** Lo último, dado que el INE no habría logrado capturar la reversión en precios que se produjo a mitad de enero, llevándola muy probablemente al registro IPC de febrero. A pesar del alza del tipo de cambio, esperamos inyecciones inflacionarias por gasolina muy acotadas en febrero. Con esto, colocamos sesgo bajista al rango inicial del IPC de febrero de -0,1% y +0,1%. **La probabilidad que el IPC de febrero sea negativa aumenta.**

**Abajo el *brainstorming* para tabular la incidencia negativa de cargos de acceso en el IPC de febrero que enviamos hace algunas semanas:**

Para tabular la temporalidad e impacto de la anunciada baja en los cargos de acceso examinamos el manual metodológico INE. La construcción de una tarifa servicio telefonía móvil INE no resulta trivial, y la información del manual tampoco facilita la labor. Más aún, la falta de experiencias previas recurrentes que permitan hacer un *backtesting* nos deja con la incertidumbre respecto a la asertividad de cualquier estimación. En consecuencia, dado que no se proponen cambios metodológicos en la medición de dicho ítem en la nueva canasta IPC -índice de referencia base 2013- a ser revelada en febrero (IPC enero), hemos optado por aproximarnos de la manera más simple, tomando como referencia un ajuste bajista de similares características ocurrido en enero 2009:

## Decreto Tarifario 2009

- En enero 2009 se anunció una baja en los cargos de acceso -que es el costo de terminar una llamada en una red móvil- tendría una fuerte baja en los precios de llamadas entre celulares y teléfono fijo a celulares que ocurriría entre el 2009 y 2014.
- El decreto tarifario comenzó a regir el 24 de enero 2009.
- La baja anunciada era de 44,6% (desde \$90 a \$52,25).

## Implicancias para IPC de Decreto Tarifario 2014

- El índice de precios de servicio de telefonía móvil del IPC bajó 8,3% entre ene-2009 y ene-2010. Después de ese mes no hay cambios en el índice, a pesar que las noticias hablaban de caída de precios en los próximos cinco años. Toda la baja se observó el primer año de manera escalonada.
- En febrero 2009, que el índice cae 3,4%. El decreto tarifario comenzó a regir el 24 de enero de 2009, sin diferencias respecto al actual decreto que comenzaría a regir a contar del 25 de enero 2014.
- Tomando en cuenta que ahora la baja en los cargos es 73% en lugar de 45%, por una "simple regla de tres", el efecto en las tarifas ahora sería del orden de 13-14% (incidencia aprox. -0,25% en IPC).
- Proporcionalmente, considerando la baja que se observó en febrero de 2009, podríamos anticipar que en febrero 2014 se materializaría una baja de aproximadamente **5,6% en las tarifas de servicio de telefonía móvil (participación de 1,7%; incidencia -0,1% en IPC)**. El -0,15% adicional se observaría en los meses siguientes que llegan tan tarde como octubre/noviembre mirando la experiencia del 2009.

Es temprano para proyectar puntualmente el IPC de febrero, pero considerando las estacionalidades habituales, los nuevos índices base, y rangos que nos parecen razonables para gasolina y tipo de cambio, levantamos preliminarmente un **rango entre -0,1% y 0,1%**.

Más acerca de Chile, [Click aquí](#).

Jorge Selaive  
[jselaive@bbva.com](mailto:jselaive@bbva.com)  
+56 02 2939 10 21

Cristóbal Gamboni  
[cristobal.gamboni@bbva.com](mailto:cristobal.gamboni@bbva.com)  
+56 02 2939 10 34

Hermann González  
[hermannesteban.gonzalez@bbva.com](mailto:hermannesteban.gonzalez@bbva.com)  
+56 02 2939 13 54

Anibal Alarcón  
[aalarcona@bbva.com](mailto:aalarcona@bbva.com)  
+56 02 2939 10 52

Fernando Soto  
[fsotol@bbva.com](mailto:fsotol@bbva.com)  
+56 02 2939 14 95

Raúl Cáceres  
[rcaceres@grupobbva.cl](mailto:rcaceres@grupobbva.cl)  
+56 02 2939 11 60

**BBVA** | RESEARCH



| Pedro de Valdivia 100, Santiago de Chile | Tel.: +56 02 939 00 00 | [www.bbva.com](http://www.bbva.com)

Antes de imprimir este mensaje, por favor, compruebe que es necesario hacerlo.

La presente comunicación y sus anexos quedan sujetos a confidencialidad en los términos establecidos en la normativa aplicable, dirigiéndose exclusivamente al destinatario mencionado en el encabezamiento. Son de exclusivo uso interno y queda prohibida su divulgación, copia, cesión, entrega, remisión o envío a terceros ajenos al Grupo BBVA sin consentimiento previo y escrito del remitente. Si ha recibido este mensaje por error, debe saber que su lectura, uso o copia están prohibidos y le rogamos que lo comunique inmediatamente mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente, eliminándolo a continuación.